

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL V CONCURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA RED IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO

La Facultad de Ciencias Jurídicas y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) se complacen en informar a todos los estudiantes del Programa de Derecho de la Universidad del Atlántico que se encuentra abierta la convocatoria para participar en el “**V Concurso de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho**”, el cual se llevará a cabo del 25 al 29 de noviembre del año 2024 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, localizada en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador.

Este concurso tiene como objetivo principal incentivar el interés por la investigación, proporcionando un espacio adecuado para que los estudiantes presenten sus resultados y/o avances de investigación tanto de manera escrita como oral. La metodología del concurso está diseñada para desarrollar capacidades técnicas en la elaboración y redacción de documentos científicos, así como perfeccionar el uso de la hermenéutica y las habilidades de oratoria. Los trabajos resultantes serán tutelados por docentes especializados en las áreas correspondientes.

OBJETIVO:

Promover la cooperación con otras instituciones de educación superior de alta calidad, facilitando la movilidad, la internacionalización del currículo, la investigación y la proyección social de la comunidad profesoral y estudiantil de las Facultades y Escuelas pertenecientes a la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho.

DIRIGIDO A:

Estudiantes matriculados (activos) del Programa de Derecho de la Universidad del Atlántico que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

Nota importante: No se aceptan egresados no graduados.

EJES TEMÁTICOS DEL CONCURSO:

Para la V Edición del Concurso, los temas escogidos son:

- Derechos fundamentales: género, diversidad y atención a grupos prioritarios.
- Derechos humanos y nuevas tecnologías.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

- Medios alternativos de solución de conflictos desde una visión del Derecho.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser estudiante matriculado (activo) del Programa de Derecho durante el proceso de selección, el desarrollo del evento en Ecuador y el semestre posterior a su regreso (2025-1)
- Pertenecer y ser miembro activo de los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, inscritos y reconocidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0.
- No estar bajo matrícula condicional, ni tener sanciones de tipo académico y/o disciplinarias.
- Presentar una carta de motivación en la que se indique el interés de participar en la convocatoria.
- Presentar un trabajo de investigación individual que cumpla con los requisitos exigidos en el concurso.
- Adjuntar una carta de recomendación expedida por un docente coordinador del semillero de investigación, detallando la trayectoria investigativa del aspirante y su tiempo de participación activa en el semillero.
- Estar en condiciones de salud física y mental aptas para realizar estudios de pregrado en el exterior.

REQUISITOS QUE AÑADEN VALOR AGREGADO A TU POSTULACIÓN:

Aunque no son requisitos mínimos, los siguientes criterios se consideran un valor agregado en la postulación:

- Haber desarrollado actividades extracurriculares de alto impacto en la academia, de proyección social, de responsabilidad social universitaria e internacionalización.
- Certificar un nivel superior en una segunda lengua, avalado por el CLE - Cursos de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico o mediante exámenes internacionalmente aceptados.
- Haber recibido premios, reconocimientos y/o certificaciones nacionales o internacionales.
- Haber participado previamente en actividades de investigación, como ponencias, publicaciones y proyectos de investigación, resultado de convocatorias internas o externas, realizados y/o presentados en los últimos dos años.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Diligenciar Link de postulación de la convocatoria: <https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=923132&lang=es>
- Formato de estudiantes salientes para intercambio académico debidamente diligenciado (adjunto).
<https://docs.google.com/document/d/1lb53dOFAp2hqUbQrY9Ak2gTownIIWoYh/edit?usp=sharing&ouid=112923696244134958917&rtpof=true&sd=true>
- Fotocopia de la primera página del pasaporte y/o cédula de ciudadanía (debe ser visible la foto del estudiante, el número de identificación, y la fecha de vigencia del documento).
- Certificado original de estudio (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it). *
- Certificado original de notas (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it). *
- Carta de recomendación expedida por docente líder del semillero de investigación en donde se dé cuenta de la trayectoria en investigación del aspirante y el tiempo de participación activa en el semillero.
- Hoja de vida donde se detalle la experiencia y conocimientos adquiridos. Adicionar el desarrollo de actividades extracurriculares de alto impacto en la academia, proyección social e internacionalización. (si aplica)
- Carta de motivación (plasmear los motivos académicos por los cuales el estudiante desea realizar la movilidad, letra candara 11, máximo una página).
- Certificado de Buena Conducta (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it). *
- Trabajo individual de investigación que cumpla con los requisitos enunciados en el siguiente aparte.
- Certificado nivel superior en segunda lengua avalado por el CLE - *Cursos de Lenguas Extranjeras* de la Universidad del Atlántico y/o presentando los resultados de exámenes internacionalmente aceptados. (si aplica)
- Carta de respaldo económico de sus padres de familia o tutores en la que indique que cuenta con los recursos adicionales para su movilidad académica (esta carta es de vital importancia ya que uno de los requisitos para postularse a la Convocatoria, exige que los estudiantes cuenten con la capacidad de financiar los gastos extras no cubiertos por esta beca de estudios y debe ser enviada autenticada).

* Si al momento del cierre de la convocatoria, el estudiante no cuenta con los certificados de notas o de estudios, estos podrán ser suplidos temporalmente por la malla de notas emitida

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

por el software ACADEMUSOFT, acompañado de la solicitud y el respectivo pago realizado al Departamento de Admisiones y Registro para el certificado que emite esta dependencia. El estudiante deberá realizar la entrega de los certificados para la realización de la entrevista, en caso contrario, no podrá continuar en el proceso.

TRABAJO INDIVIDUAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Es requisito aportar un trabajo individual de investigación científica que será presentado en el V CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA RED IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO en representación de la Universidad del Atlántico. El documento deberá ser desarrollado en los ejes temáticos enunciados y deberá contar con las siguientes características:

- Extensión entre 15 y 25 páginas, con citas a pie de página y redactado en español, Citas en normas APA, Séptima Edición.
- Portada: en la que debe constar el título (en español) y autor/a
- Resumen/abstract (en español y en una segunda lengua);
- Palabras clave (en español y en una segunda lengua, por lo menos 5);
- Introducción, metodología, desarrollo del contenido, conclusiones y/o recomendaciones Bibliografía y/o referencias, mínimo 20.

Nota importante:

- Todos los trabajos serán sometidos a revisión de similitud bibliográfica a través de softwares especializados, por ejemplo: Turnitin, safeassign, entre otros. De los cuales debe obtenerse un porcentaje de similitud inferior a 20%.
- Además, se realizará una evaluación adicional para detectar el uso de inteligencia artificial en la redacción del trabajo. El uso de herramientas de IA no debe superar el 10% del contenido total. Los trabajos que excedan este límite no serán considerados para la convocatoria.
- El/la estudiante deberá realizar una presentación oral de su trabajo ante el Comité Evaluador.
- Las comunicaciones con los participantes y publicación de resultados se realizarán a través de los correos electrónicos institucionales.
- **NOTA: Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados y superen los filtros de similitud bibliográfica y uso de IA, indicados.**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

BENEFICIOS:

La Facultad de Ciencias Jurídicas apoyará económicamente de la siguiente manera:

- Una suma económica en dinero que oscilará entre tres (3) a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigente – moneda colombiana. Los cuáles serán consignados al/la estudiante antes del viaje internacional.

Nota importante:

- El/la beneficiado(a) deberá contar con recursos adicionales como manutención por alimentación y transportes internos y demás gastos emergentes no especificados en la presente convocatoria.
- E/lal estudiante deberá cubrir Seguro Médico Internacional con cobertura durante las fechas establecidas en la carta de aceptación emitida por la Universidad receptora.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES:

Nombre del criterio	Peso del criterio
Trabajo Individual de Investigación Científica	30%
Presentación oral y Entrevista	30%
Carta de recomendación y trayectoria investigativa	20%
Promedio académico y récord disciplinar	15%
Carta de motivación	5%

Nota importante:

Se escogerán dos lugares, un primer lugar (seleccionado) que participara directamente, y el segundo lugar (Elegible) en caso que el primero no pueda viajar.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

COMITÉ EVALUADOR

Este comité estará conformado por:

- Centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
- Gestora de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Jurídicas

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura Convocatoria	21 de agosto de 2024
Cierre de Convocatoria	28 de agosto de 2024
Entrevista	4 de septiembre de 2024
Publicación listada de seleccionados	6 de septiembre de 2024
Periodo solicitud de aclaraciones	6 y 7 de septiembre de 2024
Atención a aclaraciones	9 de septiembre de 2024
Publicación lista definitiva	10 de septiembre de 2024

Para más información comunicarse al correo:

redderecho@mail.uniatlantico.edu.co

Profesora. María Angelica Ferrer Herrera

MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**